

ENTERPOINT S. A.

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENTERPOINT S.A. CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2015

En el domicilio social de la Compañía, la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador, a los diez días del mes de febrero del año dos mil doce, a las 14H00, en sus oficinas ubicadas en la Av. América N36-191 y Mañosca. Edificio Iznhos, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ENTERPOINT S.A.

Asisten a la Junta, los siguientes accionistas quienes comparecen por sus propios y personales derechos: Gabriela Arias Guijarro de cédula de identidad No. 1716725260 quien posee el 90% de las acciones y Monserrat Chuquirima Benalcázar quien es propietario del 10%. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de UN DÓLAR (USD. \$ 1,00) cada una por lo que éstos accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado íntegramente en la suma de Diez Mil dólares (USD. \$ 10.000,00).

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, al amparo del Artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto aceptan expresamente que ésta se lleve a cabo con carácter de Junta Universal para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día para esta Junta los cuales son:

- Conocer y aprobar el Balance General financiero y el Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2014.
- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente general a los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
- Conocer y aprobar el informe del Comisario a los accionistas
- Registro de Capitalización de utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2014.
- Registro de cambio de objeto social de la compañía.

Enseguida que el Secretario verificó la asistencia y los derechos de los accionistas presentes, así como el quórum estatutario y legal requerido por ley, procede a confirmar que todo el capital suscrito y pagado se encuentra presente en la Junta por lo que el Presidente declara legalmente instalada la Junta y se dispone se entre a resolver sobre los punto del orden del día, los cuales han sido previamente conocidos por el accionista concurrente.

Una vez conocidos, discutidos y resueltos los puntos contenidos en el orden del día, el presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario procede a dar lectura, y se indica que respecto a las utilidades obtenidas se van capitalizar para el aumento del patrimonio, el resto queda totalmente aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, por lo que a las 18:30 horas el presidente declara concluida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía.

GabrielAriasG.

Gabriel Arias

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Andrés Guerra

SECRETARIO

Monserrat Chuquirima

(ACCIONISTA)